

Nov 08, 2019 | Escrito por Mayerling Jimenez | 0

(Foto. Cortesía)

La defensa del **expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva** aseguró este jueves que pedirá su inmediata puesta en libertad, con base en la votación del jueves del **Tribunal Supremo Federal** que decidió que una persona no puede empezar a cumplir su condena hasta que no haya agotado todos los recursos.

"Después de hablar con Lula este viernes llevaremos al juzgado de ejecución una petición para que se dé su inmediata puesta en libertad en base al resultado del juicio del Tribunal Supremo Federal", indicaron los abogados.

Para los juristas, la decisión tomada por el Supremo "refuerza que el expresidente está preso desde hace 579 días injustamente", ya que "Lula no practicó ningún acto ilícito y es víctima de 'lawfare', que, en el caso del expresidente, consiste en el uso estratégico del Derecho para fines de persecución política".

Además, el grupo defensor reiteró su petición para que el Supremo juzgue lo antes posible las solicitudes de habeas corpus que piden la nulidad de todo el proceso en base a la falta de parcialidad del juez Moro y de los fiscales de la Operación Lava Jato.

La votación causó festejos en la vigilia **Lula Livre**, en el Barrio Santa Barbara, de Curitiba, donde miles de personas acampan para reclamar la liberación del dirigente.

El expresidente fue condenado en primera instancia por el exjuez y actual ministro de **Justicia Sérgio Moro** y en segunda instancia por el Tribunal Regional Federal de la 4ª Región (una corte de apelación), y cumple una sentencia de ocho años y diez meses de cárcel por delitos de supuesta corrupción pasiva y blanqueo de dinero desde abril de 2018.

## Categoría:

- [Internacionales](#) [1]

### Addthis:

**Antetitulo:** Con base en la votación

**Del día:** Si

**Créditos:** Telesur

**Titulares:** Si

**Destacada:** No

**Source URL:** <http://www.radiomundial.com.ve/article/defensa-de-lula-pedir%C3%A1-inmediata-liberaci%C3%B3n-tras-fallo-de-corte-en-brasil>

### Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>